

EL BIEN PUBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Jueves, 30 de Septiembre de 1909

Año XXXVIII. Núm. 10.931

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Los elementos conservadores

Los conservadores catalanes se situaron en un remanso cuando vinieron desbordadas las aguas de la opinión, porque decía y se creía que la inundación sería fecunda para Cataluña, y que, al volver las aguas a sus cauces normales, sería tan próspera y abundante la cosecha y bienestar de las tierras catalanas, que sus opimos frutos serían orgullo de propios y asombro de extraños. Asombro de éstos, si lo son, pero ellos no hay motivo de vanagloria para nosotros, más sí de profunda tristeza.

El partido conservador se abstuvo de intervenir en la política catalana, si bien nunca dejó de interesarse por ella, porque no quiso que pudieran acusarle de haber puesto obstáculos a la acción de los que se presentaban como salvadores, y para que la acción del poder público, que tendía a resolver el llamado, con notoria inexactitud, problema catalán, que es español, encontrase el campo completamente libre.

Cuando las elecciones generales los conservadores acudieron a las urnas para acabar con el lerrouxismo, contribuyeron a aplastarlo con tanta eficacia, que se juzgó imposible que volviera a retoñar en Barcelona; pero no se contaba con la pasión con el egoísmo, con la soberbia, ni con compendadas y pactos en los que lo esencial se sacrificara a lo accidental; componendas a tal extremo llevadas, que en unas elecciones parciales se tuvo la desdichada idea de presentar una candidatura tan antipática como la lerrouxista por la significación negativa de la mayoría de los nombres que figuran en ella. Los lerrouxistas salieron de las urnas merced a la repugnancia que inspiraban los otros, porque la diferencia estaba en los hombres, no en las ideas.

Ante equivocación tan grande, que volvía a dar la representación de Barcelona al lerrouxismo, y si no se la hubiese dado a éste se la hubiera entregado a personas de principios igualmente negativos en las cuestiones religiosas y de organización del Estado, si bien sus palabras y escritos no eran tan brutales; se dijeron los antiguos conservadores que, si el patriotismo les había impuesto hasta entonces el silencio, había sonado la hora de la acción, porque aquellas aguas que debían fecundar la tierra catalana la convertían en charca del libre pensamiento y del radicalismo.

La acción de los conservadores barceloneses se amoldó a las circunstancias, y así no hubo en ellos pretensiones de grupo, ni personales; se trataba de defender principios, que son los de la nación, de la sociedad y del Estado español; y por ideas tan nobles inspirados, trabajaron, cuando se convocó a elecciones para la renovación de la mitad del Ayuntamiento, para juntar en una

candidatura los elementos de orden y oponerla a la de la demagogia. Comprendieron el grave peligro que correría Barcelona, si a los concejales del presupuesto de cultura, inmoral y ateo; a los que negaron las subvenciones religiosas, les substituirían otros más radicales, y trataron de evitarlo. Ofrecieron su apoyo, que no les fue aceptado, a pesar de que prescindían en absoluto de puestos y de personas, pues a las ideas se limitaban; y entonces resolvieron ir solos a la lucha, porque desistir hubiera sido faltar a sus deberes de católicos, de monárquicos y de barceloneses y presentaron la candidatura que intitularon administrativa para evitar suspicacias, cosa que no lograron, pues los que en el periodismo ejercen de payasos la ridicularizaron. El «Diario» patrocinó aquella candidatura, y se honra de haberla patrocinado; y después de las elecciones aconsejó a los conservadores que perseveraran en su obra, porque lo es de salvación para Barcelona, y siguieran organizándose y luchando, ostentando orgullosos, como los antiguos caballeros, alto, muy alto el blason, pero mas alta la Cruz.

Se incurrió en aquellas elecciones, en un error tan grave como el cometido en las de diputados a Cortes, y fueron como el complemento de la falta cometida, pues por las urnas el lerrouxismo volvió a ostentar en las Cortes la representación de Barcelona y las urnas le abrieron de par en par las puertas del Ayuntamiento, cuya mayoría fué republicana, quedando convertidas las Casas Consistoriales en sucursal y pagaduría de la Casa del pueblo. Era de esperar que oyeran los sordos y vieran los ciegos, pero ni oyeron ni vieron; y tanta es su ceguera, tanta su sordera, que ni las vociferaciones de la canalla llegaron a sus oídos, ni del siniestro fuego de los incendios penetró un reflejo en sus ojos ni en su entendimiento.

La situación de Barcelona exige actos, no palabras; energías, no vacilaciones porque los campos están tan deslindados, que únicamente los que carecen de firmes convicciones pueden dudar respecto a qué lado han de colocarse. Tomen posiciones los elementos conservadores para defender la religión la patria y la monarquía, confiando en que los que aun no han logrado averiguar en qué consiste la substancialidad de la monarquía ni quiénes son los hombres de orden, acacarán encontrarse tan aislados, que el error al vacío les hará romper los lazos que aun hoy les sujetan a ciertos republicanos; y si no los rompen, la pesadumbre que su ciega obstinación cause, no será obstáculo para que los elementos conservadores perseveren en la patriótica, en la noble empresa de emancipar a Cataluña y a Barcelona de la demagogia, a la que no se combate con frío acabamiento a las instituciones, sino con firmeza y entusiasmo, proclamando muy alto lo que se quiere. Esta firmeza lo tienen

los elementos conservadores; este entusiasmo los sienten. A luchar, pues, por Dios y por la patria, aclamando la monarquía.

TEODORO BARÓ.

(Del «Diario de Barcelona».)

Jornada gloriosa y decisiva

¡TAUIMA! ¡NADOR! Hé aquí dos nombres que van unidos en los fastos gloriosos de la Historia de España a la fecha del 25 de Septiembre de 1909, día de ventura para esta heroica Patria nuestra, jamás abatida en la desgracia, y que una vez mas ha sabido sacar fuerzas de flaqueza con su tradicional «no importa», convirtiendo los luctuosos combates del 23 y 27 de julio en las victoriosas jornadas del 31 de Agosto, 6 y 20 de Septiembre, coronadas por la de ayer 25, que dió el golpe de muerte a la harka rebelde, reducida de hoy en adelante a buscar, como fiera acorralada, un paso que la permita sustraerse al aniquilamiento de los escasos combatientes a que ha quedado reducida después de los duros castigos por ella sufridos en las fechas mencionadas.

El Gurugú podrá servirle de refugio por breves días ó quizás por breves horas; porque encerrarse allí es como meterse en una ratonera, rodeados como están por nuestras tropas por el Norte, el Este y el Sudeste, y sin otra salida que la del Oeste, donde tropezarán con punta Negri, ocupada ya por nuestros soldados y al alcance de los cañones de la escuadra, ó por el Sudoeste, para internarse en las fragosidades de Beni-Bugafar, en dirección a las costas de Alhucemas, lo cual significaría una dispersión, de la que no podrán rehacerse sin el auxilio de las kabilas del interior, que, si no han acudido a su llamamiento antes de las últimas operaciones militares, menos sentirán ahora que el Ejército español es dueño de la península de Tres Forcas y tiene sometida a toda la provincia de Quebdana.

Podrán quizás replegarse hacia Zeluán; pero ir a este poblado dominado por el monte Tauima, ya en poder de nuestras tropas; que igualmente que domina a Nador domina a Zeluán, sería huir de Savia para dar en Caribdis, y quedaría el siniestro Gurugú completamente abandonado ó poco menos, y su toma por nuestro Ejército ofrecería pocas dificultades.

De todo lo expuesto se deduce que a las kabilas en armas no les queda ya otro remedio que rendirse y dispersarse, y tanto en uno como en otro caso el triunfo de España es indiscutible y el hueso de la cuestión de Marruecos adjudicado a nuestras armas completamente roído y triturado, para gloria de la Patria y honra prez de nuestro valeroso Ejército.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del 27 Septiembre 1909

Presidió el Alcalde Sr. D. Juan de Vidal y Olivar, con la asistencia de los concejales Sres. Pons Sitges; Sintes; Orfila; Pons Vidal; Carreras; Olives; Mercadal; Beltrán; Gomila, y Pons Hernández.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia a D.^a Catalina Carreras Mercadal para reconstruir de sillares la pared de piedra en seco que cierra el solar que posee en la calle de San Lorenzo del anejo pueblo de San Clemente.

Convertir en carretera la parte de calle de los Frailes comprendida entre la calle de Prieto y Caules y la de San Jaime; y, mientras dure esta obra, permitir el tránsito rodado en ambas direcciones por la calle del Rector.

Pagar varias cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión ordinaria anterior que importan según relación, 1.963'68 pesetas.

Reconocer dos cuentas de D. José Tixidor por servicios prestados en coche para la inspección de caminos, para ser satisfechas cuando lo permita la consignación del presupuesto que importan 39'00 pesetas.

Reconocer una cuenta de D. Jaime Florit por jornales empleados en el arreglo de la carretera Vieja de Alayor para ser satisfecha cuando lo permita la consignación del presupuesto 34'80 pesetas.

Aprobar la transferencia de crédito del actual presupuesto que hayan devengado y vayan devengando los escribientes temporeros.

Quedar enterado y dar el más exacto cumplimiento a la circular sobre sanidad pública inserta por el Sr. Gobernador Civil en el Boletín Oficial n.º 6.666 de 25 del presente.

Enterado con gusto de una comunicación de la Junta Local de 1.^a enseñanza dando cuenta del voto de gracias acordado a propuesta del Sr. Inspector provincial, a favor del Ayuntamiento por el interés demostrado en beneficio de la instrucción de la infancia y por los sacrificios que para su fomento se impone.

Exponer al público a los efectos de la Ley de 23 de Junio último el padrón del Censo escolar de este municipio.

Conceder plazas de gracia en este Instituto de 2.^a enseñanza a los hermanos D. Ramón y D. Carlos de la Puerta Ejarque.

Convocar nuevo concurso para arriendo de la caseta que el Municipio posee junto al pozo del Mercado del Carmen.

Ingresar en arcas municipales la fianza provisional hecha por D. Felipe Coll, adjudicatario de la caseta a que se refiere el anterior acuerdo por haber hecho abandono del arriendo.

Limpian el Cementerio del anejo pueblo de San Clemente.

Pagar una cuenta de jornales en el arreglo de las calles de esta Ciudad por 42'90 pesetas.

Por mayoría de votos se acordó lo que sigue:

1.º Consignar en acta la oportuna protesta contra el injustificado retraso que sufre la transición del presupuesto ordinario de que se trata, por causas ajenas y no imputables al Ayuntamiento ni á la Junta Municipal, que no ha sido aún convocada para someterle la aprobación de dicho presupuesto, no obstante las reiteradas escitaciones y peticiones de varios señores Concejales dirigidas al efecto á la Alcaldía, declinando sobre la misma toda responsabilidad.

2.º Elevar desde luego atenta y razonada exposición al Exmo Sr. Ministro de la Gobernación para que en atención á lo expuesto y demás antecedentes de referencia, tenga á bien dictar la competente resolución, declarando que en el caso actual no son aplicables á este Ayuntamiento los efectos de la Real orden de 22 de Febrero de 1.892 y por consecuencia que la Junta municipal á quien sea sometida la aprobación del presupuesto en cuestión conserva y le quedan expeditos y á salvo todos sus derechos y personalidad para utilizar los recursos que le convengan contra las resoluciones que en su día dicte el Sr. Gobernador Civil sobre dicho presupuesto, ante esa superioridad en el plazo señalado en el artículo 15 de la Ley municipal, por no serle imputables las causas que han impedido dar cumplimiento á este precepto y á las repetidas Reales órdenes.

3.º Que la Comisión de Gobernación redacte y presente á la aprobación de este Ayuntamiento, en la próxima sesión la exposición indicada en el párrafo anterior.

4.º Que sean unidas á la misma exposición las certificaciones acordadas expedir en la sesión anterior á propuesta del Concejal D. Gabriel Orfila, cuya petición se reproducen ahora, y además la que se expida también, comprensiva de los particulares de las actas de esta sesión y de la anterior, relativa á este asunto, incluso la presente proposición.

A INFORME

De la Comisión de Fomento, comunicación del médico D. Lorenzo Pons Marqués, Director del Dispensario Oftalmológico Municipal de esta ciudad, proponiendo al Ayuntamiento la creación de un Consultorio Quirúrgico en el mismo local del Dispensario Oftalmológico, utilizando el material quirúrgico existente en el Hospital Civil, interin se habilita en el mismo establecimiento una sala de operaciones dotada de cuantos elementos requiere la ciencia, y ofreciéndose á dirigir gratuitamente la consulta de enfermedades quirúrgicas y á practicar también gratuitamente las operaciones á los enfermos pobres, en los días y horas que al efecto se fijarán.

De la Comisión de Hacienda, á saber:

Comunicación de la Junta de Cementerios de esta ciudad proponiendo al Ayuntamiento consignar en presupuesto la cantidad necesaria para pago de los gastos que ocasione la formación, por el Capellán del Cementerio Católico, de un Historial detallado que con-

tenga la relación nominal de las personas que han poseído, así como de las que poseen en la actualidad, desde la habilitación del Cementerio, los panteones de galería y de patio y los nichos; explicación del punto en que fué inhumado cada uno de los cadáveres desde el año 1841, nichos á que hubieren sido trasladados y lugar que ocupan actualmente y relación de los cadáveres trasladados.

Comunicación de la Junta de Cementerios de esta ciudad proponiendo se ceda al Capellán del establecimiento el premio de cobranza de las cantidades que se recaudan por derechos de Cementerio.

Comunicación de la Junta de Cementerios de esta ciudad devolviendo favorablemente informada la instancia suscrita por D. Antonio Palliser y otros vecinos en petición de que el Municipio costee el ataúd á los pobres de solemnidad de este término, y propone se consigne en presupuesto cantidad necesaria para la adquisición de 30 ataúdes para adultos y 20 para párvulos.

Comunicación del Sr. Gobernador civil interesando la celebración de convenios con los maestros y maestras de este Municipio por retribuciones de los mismos.

Relación de cuentas que se refieren á servicios que no tienen carácter exclusivo personal.

A estudio de la Comisión de Policía Urbana, instancia de D. Juan Pons Nín y otros cinco vecinos pidiendo al Ayuntamiento acuerde la prolongación de la calle de Sta. Ana, hasta la del Carmen atravesando los patios que posee la sociedad de la Instrucción Popular y ofreciéndose á cooperar al pago de la adquisición de los terrenos.

De la Comisión de Caminos, instancia de D. Francisco Mercadal Pons pidiendo permiso para reconstruir unos cincuenta metros de pared del cercado de la estancia Llibertó, lindante con el camino de la Albufera.

SOBRE LA MESA

Acta levantada en el pueblo de Mercadal por los representantes de los Ayuntamientos de la isla y D. Antonio Vila, referente á la garantía ofrecida por dicho señor para reintegrar las 15.000 pesetas que han de entregarse á la casa Strunch Hermanos por el estudio del proyecto y creación de un ferrocarril secundario en Menorca.

Y se levantó la sesión.

EL GURUGÚ

El último baluarte de la morisma, ese monte, punto de mira de las operaciones militares en Marruecos, cayó ayer sin resistencia en poder de nuestros soldados.

Nuestro bravo Ejército supo cercarle, abatirle y reducirle á la impotencia, ondeando ahora nuestra gloriosa bandera en su cúspide, en la cual no hace muchos días solo se divisaban feroces y salvajes rifeños sedientos de noble y generosa sangre española.

La noticia corrió ayer veloz por toda España, haciendo latir de entusiasmo á todos, absolutamente á todos los españoles, pues creemos que aun aquellos que abominaban de la guerra, y que opusieron su protesta mas ó menos viva, habrán sentido el mismo calor, la misma alegría ante el valor de nuestras

tropas, ante su innegable triunfo, ante la gloria de sus victorias.

Pruebas indudables ha dado nuestro Ejército de su valer científico en la guerra, de su disciplina, de su indomable bravura, la Europa entera, que, para nosotros siempre sin razón, pudo dudar de sus condiciones, de sus conocimientos tácticos, jamás de su valentía, puede quedar ahora convencida de que el Ejército español está á la altura de los mas instruídos, de los mas disciplinados de Europa.

Factor de gran importancia en el desarrollo de estos sucesos de Melilla, lo ha sido, sin disputa, nuestro Gobierno, que comparte con el Ejército la gloria de esta jornada.

A su previsión, á su confianza, á su prudencia y mas que todo á su acierto al encomendar al intrépido General Marina la dirección de la campaña, no escatimándole medios, facilitándole todo cuanto era de necesidad, se debe en gran parte el feliz y venturoso éxito.

Honor y gloria á nuestro valeroso Ejército y honor y gloria también al insigne hombre de Estado, Jefe de nuestro Gobierno, que ha sabido en críticas circunstancias mantener el prestigio de la patria y dominar con mano enérgica malsanas expansiones y movimientos de índole perniciosa y reprobada.

Las consecuencias importantísimas de la brillante campaña realizada en Marruecos, no puede calcularse en que grado han de ser beneficiosas para nuestros destinos futuros. El cordial entusiasmo, la efusión espléndida del sentimiento patrio en los momentos actuales no deja lugar á cálculo frio, ni á reflexión alguna, pues todas las potencias, todas las voluntades afluyen al corazon, para subir después á los labios en un triple grito de admiración y de gloria:

¡Viva España!
¡Viva el Rey!
¡Viva el Ejército!

Cartera de Mahón

Sabemos que en algunas escuelas ha reinado entusiasmo entre los alumnos al conocerse la victoria de nuestro Ejército.

En la que dirige nuestro amigo don Miguel H. Roselló esta mañana sus discípulos han acudido todos á las clases y al entrar el profesor en la aula han aplaudido estrepitosamente, prorrumpiendo en vivas á España, al Rey y al Ejército, á los cuales conmovido ha contestado el Sr. Roselló.

Merece nuestra felicitación el citado señor profesor, pues el entusiasmo patrio que hoy han sentido sus alumnos es indudablemente debido á sus enseñanzas y es acreedor á la estimación pública el maestro que sabe infiltrar en el espíritu de la juventud el sentimiento del amor á la patria. Después del amor á Dios, es el de patria el primero de los amores, y el que no sabe amar á su Nación, á su bandera, al lugar donde nació, donde reposan sus mayores, donde sintió el primer beso de la madre, es un hijo espúreo.

Por eso el Profesor que comprende y conoce sus deberes de ciudadano enseña al niño ese sacrosanto amor. Ama á tu patria, debe decirles y serás un digno ciudadano.

Las parroquias de Santa María y San Francisco han echado al vuelo esta mañana sus campanas, por el nombramiento de sus Rectores, D. Ambrosio Carbó y D. Juan Mercadal.

Acertadísimo creemos el nombramiento de tan ejemplares é ilustrados Sacerdotes y les damos á dichos, nuestros buenos amigos, la mas cordial enhorabuena.

Nuestro dignísimo Alcalde ha querido que esta población se uniera al concierto de alegría y júbilo que ha despertado en la Nación entera, la gloriosa victoria de nuestro Ejército.

Esta mañana por pregón ha invitado al vecindario á que engalanase las fachadas de sus casas y muchas, muchísimas, han correspondido á tan patriótica invitación.

La banda municipal ha recorrido esta mañana las calles de la población tocando alegres pasos dobles, deteniéndose en el Palacio del General Gobernador militar, Casas Consistoriales y edificio de la Delegación del Gobierno, en cuyos puntos ha tocado la Marcha Real, siendo ésta contestada por el Sr. Delegado del Gobierno con vivas á España, al Rey y al Ejército, que repitieron los empleados del Gobierno y mucho público que había en la calle.

Correspondiendo galantemente á la invitación de la autoridad local, todos los Consulados se han asociado al entusiasmo de la ciudad, que es fiel reflejo del que experimenta la Nación española.

A las dos de ayer tarde falleció repentinamente en su domicilio el conocido comerciante de Alayor, nuestro amigo D. Bernardo Carreras y Meliá.

En la mañana de hoy á las 9, ha tenido lugar el sepelio, concurriendo á él un numeroso cortejo.

Damos nuestro sentido pésame á su Viuda, hijas y demás familia, y elevamos una oración por el alma del finado.

Según anticipamos ayer, la función de esta noche en el Teatro Principal, está dedicada por el Casino «La Unión» al glorioso y reciente acontecimiento de la toma del Gurugú, teniendo el espectáculo el carácter de función de gala.

El Sr. Alcalde ha cedido la banda municipal que tocará en el vestíbulo y salón de descanso, por cuya causa no tocará en el paseo de Isabel II.

El teatro estará engalanado y en los palcos lucirán diversos letreros, diciéndose: «Viva España, viva el Rey y viva el Ejército».

El entusiasmo para asistir esta noche á la función es extraordinario y seguramente se verá repleta de espectadores, pues el sentimiento de la patria palpita vibrante en este país, donde todos somos españoles, amantes de la madre común y donde no hay un solo mahonés que no participe de las venturas de la Nación, así como no llore sus infortunios.

En el establecimiento de sombrerería de D. José Vives, situado en la calle de la Arravaleta n.º 14, se encuentra depositado un monedero de piel, envuelto en un pañuelo y que contiene dinero.

Se entregará á la persona que acredite ser su dueño.

En la Academia Mariana de S. Estanislao el próximo domingo 3 de Octubre se inaugurará la presente tempora-

na de cinematógrafo, exhibiéndose interesantes películas, algunas de ellas referentes á la actual guerra de Melilla. El programa se publicará oportunamente.

Terminadas las vacaciones veraniegas, han salido hoy para Ciudadela los alumnos que cursan en el Seminario Conciliar de esta Diócesis.

También ha salido para Ciudadela D. Miguel Dalmedo, Pbro., Catedrático de aquel Seminario.

Ayer nuestro Alcalde telegrafió al General en Jefe del Ejército de Melilla, lo siguiente:

«Alcalde y Concejales este Ayuntamiento felicitan calurosamente á V. E. y brillante Ejército á sus órdenes, por el feliz éxito de sus operaciones y en especial por la toma del Gurugú.»

El Sr. Alcalde de esta ciudad ha recibido del Sr. Gobernador civil de esta provincia el siguiente telegrama:

«Esta mañana ha ocupado nuestro heroico Ejército barranco Lobo y picos principales Gurugú donde han enarbolado bandera española.»

D. José Valls, Director de la «Sociedad Anglo-Española», ha recibido un telegrama de Lisboa, participándole que el vaporcito «4 de Enero» ha fundado en aquel puerto ayer por la mañana, saliendo el mismo día para la Coaña, punto de su destino.

La Junta municipal de Asociados se ha reunido esta mañana á las nueve en las Casas Consistoriales, para discutir el presupuesto municipal del próximo año de 1910. Ha terminado á la una de la tarde.

Ya daremos oportuna cuenta á nuestros lectores.

Ayer llegó procedente de Barcelona D. Emilio Dalman, dueño de los acreditados «Almacenes Sta. María» con todas las novedades propias para la temporada de invierno, que se aproxima.

Copiamos del «Boletín Oficial» del Obispado de esta Diócesis:

«S. M. el Rey (q. D. g.), se ha dignado prestar su soberana aprobación á las propuestas elevadas por V. I. para la provisión de los Curatos, vacantes en esa Diócesis que tan dignamente gobierna, y nombrar á los Sacerdotes que ocupan el primer lugar de las ternas, en la forma siguiente: Para el Curato de término de Nuestra Señora del Rosario en Ciudadela, á D. Pedro Pons Bauza—De San Francisco en Ciudadela, á don Pedro Villalonga Pons—De Santa María, en Mahón, á D. Ambrosio Carabó Frontí—De San Francisco, en Mahón, á D. Juan Mercadal Sáiz—Curatos de Ascenso—De Alayor, á D. Jaime Garriga Pons—De Villa-Cárlos, á D. Antonio Taberner Jaume—De San Luis, á D. Cristóbal Timoner Llorens—De Ferrerías, á D. Juan Pons Camps—De Mercadal, á D. Lorenzo Vanrell Pons—De San Cristóbal, á D. Miguel Timoner Pons—Curatos de entrada—De San Clemente, á D. Miguel Janer Pons—De Fornells, á D. José Gomila Mercadal—Curato Rural—De San Juan d'els Horts, á don José Juaneda Callejas».

Felicitemos á todos los agraciados.

La Inspección general de Sanidad Interior ha remitido á esta Delegación del Gobierno veinte y cinco wials, equivalentes á 250 vacunaciones, como

resultado del telegrama que puso por esta autoridad gubernativa reclamando linfa vacuna.

Los indicados wials serán distribuidos entre los Ayuntamientos de esta isla.

Esta noche, termina en la parroquia de San Francisco de Asís, la Oración de las Cuarenta Horas, al efecto, á las 8 habrá procesión claustral y solemne Bendición con el Santísimo Sacramento.

Como no se han presentado farmacéuticos que deseen encargarse del servicio en el Lazareto de Mahón, en las dos subastas efectuadas al efecto, la Dirección general de Sanidad Exterior ha facultado al Director de esta Estación Sanitaria, para que designe un facultativo que desempeñe provisionalmente el cargo, mediante las condiciones que á dicho Director se le señalan.

Como ya anunciamos, anoche así que se supo la victoria de Melilla, salió á recorrer las calles de esta población la música militar del Regimiento de Menorca núm. 70.

Frente al Gobierno Militar, Ayuntamiento y domicilio del Sr. Delegado del Gobierno, se detuvo y tocó la marcha Real en el Gobierno Militar y contestándose con vivas á España, al Rey y al Ejército, en ese último punto.

Al cruzar dicha música por delante del casino «La Unión» se oyeron grandes aplausos y aclamaciones.

Con ese motivo estuvieron muy animadas las calles de la población.

Muchas casas estuvieron muy engalanadas, lo mismo en los edificios públicos, que continúan hoy adornados y con sus banderis izdas.

Un numeroso grupo de muchachos, llevando una bandera española pasearon por las calles, y frente al Gobierno Militar dieron vivas á la patria, al Rey y al Ejército.

Cantando el himno á la patria recorrieron las calles, deteniéndose en el Casino «La Unión», donde fueron agasajados.

Mañana, se dará principio, en todas las iglesias de esta ciudad, á la devoción popular del mes de Octubre consagrado á la Virgen del Santísimo Rosario. Por la mañana, con el Señor de manifiesto, en Santa María, San Francisco y San José, por la noche en el Carmen, Sagrado Corazón y Asilo de Huérfanas.

Se nos ruega la inserción del siguiente programa, á lo que con gusto accedemos.

ATENEO OBRERO DE MAHON

Sección de Ciencias y Literatura

Programa del festival que, en honor de la Patria y del valiente Ejército Español, y á beneficio de los soldados heridos y de las familias de los muertos en la campaña del Riff, celebrará este Ateneo el Domingo 3 de Octubre de 1909, empezando á las ocho y media en punto, de la noche. Lo que se recaude se entregará íntegro á la «Junta de Damas» de esta Ciudad.

Primera parte: Pedro Seguí.—Overtura heroica por el quinteto.—Araújo.—Saludo á la bandera española.—Laprade.—Aux morts de la Patrie.—Núñez de Arce.—A España en sus tristezas.—Jaime Pomar.—Lo Coll de Panisars (Episodio del reinado de D. Pedro III de Aragón; 1285).—Clavé.—Las ga-

las del Cinca.—Jota aragonesa por el orfeón y el quinteto.

Segunda parte: Seguí.—Himno bélico por el quinteto.—J. P.—¡Laureles á España!—Ruiz Aguilera.—El Veterano.—J. P.—Amor y guerra. Historieta contada por dos colomets. Poesía inédita.—Verdi.—Romanza de barítono de «Un ballo in maschera» por el señor Rueda Gil y el quinteto.—Varios Autores.—Pedazos de la Patria. Escrich: Valencia. Balears. Balart: Asturias. Cavestany: Andalucía. Núñez de Arce: Castilla.—Santos Chocano.—A la Atmería Real de Madrid.—J. P.—Agustina de Aragón (Episodio del primer sitio de Zaragoza: 1808).—Grieg.—Patria Nova, por el orfeón y el quinteto.

Tercera parte: Seguí.—¡España! Marcha militar (que el autor dedica á este Ateneo) por el quinteto.—José Velarde.—El Centinela.—J. P.—Lo Soldat Espanyol (Episodio de la guerra de Cuba: 1896).—Verdi.—Romanza de barítono de «Rigoletto» por el señor Rueda Gil y el quinteto.—Victor Balaguer.—Als héroes espanyols de la guerra d' Africa.—Aldecoa.—Desde la Restinga.—R. Rochel.—En la Campaña del Riff; la voz de España.—Pomar y P. Sintes Seguí.—Gracias, señores.—Clavé.—¡Gloria á España! por el orfeón y el quinteto.

Forman el quinteto los Profesores señores Palliser, Bellot, Barber, Arguimbau, Soler y Mir.

Leerán poesías las señoritas Josefa Sánchez y Juana Ribé (ésta dará á conocer una composición inédita del Presidente de la Sección) y los señores Cantamisas, Goñalons, Pascual, Sintes Seguí (D. Francisco y D. Pedro), Sintes Serra, y Pomar; y los jóvenes Roberto Ribé y Rafael Bals, quien leerá la poesía francesa de Laprade.

A las ocho y media en punto.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres socios, rogándoles asistan á la velada, pudiendo acompañar á sus familias.—Mahón 30 Septiembre 1909.—El Presidente de la Sección, Jaime Pomar.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Jerónimo y Sofía.

Santo de mañana.—El Sto. Angel Custodio de España y Stos. Remigio obispo y Julia.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra del Amor Hermoso en Sta. María.

Oracion de las Cuarenta-Horas en la parroquia de S. Francisco de Asís, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 1/2 y media.

Mañana, primer viernes de Octubre, en Sta. María á las 6, luego de la primera Misa, se descubrirá S. D. M., dándose principio á los devotos ejercicios del mes consagrado á la Reina del Rosario; á las 7 Misa, meditación y Sagrada Comunión para los asociados al Apostolado de la Oración, Letanía del Corazón de Jesús y solemne ejercicio con bendición solemne y reserva del Stmo. Sacramento.

También se practicará tan popular devoción en el Carmen, S. Francisco, Sagrado Corazón, S. José, Concepción y Asilos de Huérfanas y Calabria.

Nuestros telegramas

(Conferencias telegráficas)

Palma 30.—14'30.

MANIFESTACIÓN DE UN MINISTRO

Un consejero de la Corona ha dicho que con la toma del Gurugú han terminado las operaciones militares en Africa, habiéndose cubierto de gloria el Ejército y habiendo consolidado su Jefe, el General Marina, su prestigio militar.

PROFESIAS

A medida de los gustos y con arreglo á afinidades políticas, se hacen muchas conjeturas sobre la vida del Gobierno.

Mientras unos le consideran arraigado y firme, otros, los de oposición, se entiende, opinan que tiene una efímera existencia y que pronto tendrá que abandonar el Poder.

La opinión general es favorable al Gabinete, pues cree ha cumplido plenamente sus deberes gubernamentales.

DEBATE

Se dice que el 18 de Octubre próximo empezará en las Cámaras el debate, iniciándolo el Sr. Moret sobre los sucesos de Barcelona, atacando al Gobierno por las medidas arbitrarias que dicen ha adoptado.

Según parece este debate durará dos ó tres días y se dice también que el Ministro de la Gobernación hará sorprendentes manifestaciones.

Después se discutirán los créditos de Guerra y los presupuestos; cerrándose las Cortes el 31 de Diciembre, para volverse á abrir en Abril del año que viene, para continuar en el Senado la discusión sobre el proyecto de administración local.

SUBIDA DE LOS LIBERALES

Estos están esperanzados de que en Noviembre, á pesar de las conveniencias que reclaman la continuación de los conservadores, subirán al Poder los liberales.

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

Se asegura que el presupuesto referente al Ministerio de la Guerra sufrirá una modificación, pues figurará la creación de una Capitanía general en Africa, con residencia en Melilla, al mando de un Teniente General.

LA GUARNICIÓN EN AFRICA

Se asegura que las guarniciones en Melilla y Ceuta ascenderán á 10.000 hombres, con sus correspondientes Artillería y demás elementos militares.

NOTICIAS DE MELILLA

Se sabe que ayer, antes de tomar el Gurugú, se habían refugiado en él varios cabileños en las alturas.

Los soldados escudriñaron todas las guaridas del Gurugú hallándolas vacías de moros.

SUMARIA TERMINADA

Dicen de Barcelona que el Juez militar ha terminado la sumaria instruida contra Ferrer, Director de la Escuela Moderna.

Se asegura que resultan contra el procesado graves cargos.

INTENTO DE SUICIDIO

Al medio día de hoy ha intentado suicidarse en esta ciudad, arrojándose al foso de la muralla, la joven Catalina Bestad y Olivias.

LOTERÍA

Palma 30.

Madrid.—Celebrado hoy el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

19698	—250.000 ptas.	Cáceres		
25529	—100.000 »	Madrid		
2843	—60.000 »	Madrid		
Con 6.000 pesetas				
6668	30006	18098	23930	5200
10448	2444	15398	19181	1502
9576	7920	18124	14576	903
27004	7802	9332		

DUQUESA

MUEBLES JUAN SINTES MUEBLES

NOVEDAD *** ALFOMBRAS

GRAN SURTIDO * * * TIPOS NUEVOS

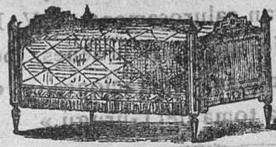
REBAJA DE PRECIOS LIQUIDACION 15 DIAS!



VISITAD LA



CASA SINTES



EN VENTA

Lo está la casa números 1 y 3 de la calle de San Sebastián e esta ciudad que renta tres mil pesetas anuales. Informará del precio y condiciones de venta el abogado D. Pedro Pons Vidal.

BUÑUELOS

Los hay desde el miércoles fiesta de San Miguel, hasta el 19 de Diciembre al precio de 0'50 cts, los 400 gramos, y miel de Menorca á 0'70 cts. los 400 gramos, en el horno de la calle de San Jorge núm. 14.

VACUNA SUIZA

Procedente del acreditado Instituto de Lausanne, se encontrará todos los días, recomendándose por su pureza, y alcanzando éxito completo en todas las vacunaciones, en casa CURSACH; Cos de Gracia 4.



Don Bernardo Carreras Meliá

FALLECIO

A LAS 2 DE AYER TARDE A LA EDAD DE 48 AÑOS

Q. E. P. D.

Sus desconsoladas esposa doña Ana: hijas doña Antonia, doña Margarita, doña Isabel y doña Maria; y toda la demas familia encarecen de sus amigos una plegaria para el descanso eterno del alma del finado.

La conducción del cadáver al Cementerio, ha tenido lugar á las nueve de esta mañana.

Alayor 30 Septiembre de 1909.

DISPEPSIA
y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vias digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS
(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perezosas, sujeción de la lengua, pérdida de apetito, acedías, dolores y ardor de estómago, ómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

Se venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se ramita por correo folletos á quien lo pida.

AVISO

Se vende toda la maquinaria y aparatos de la fábrica de pastas para sopa de **JOSE CODINA CORTADA**

Para informes, Plaza del Principe, núm. 10. 1-6

BUÑUELOS

Los habrá todos los Domingos y dias festivos empezando el próximo Domingo en la acreditada Bollería de Bernardo Pons, Villa Cárlos.

Société generale de transports maritimes á vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 Octubre directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, principal.—Barcelona.
Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Société France Amerique

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el 17 Octubre para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

PARA VENDER

Lo está una casa de recreo situada en el tercer kilómetro de la carretera de san Luis. Informes: calle de Santa Rosa núm. 46.—Mahon.

SALES JULIA

Tois els que tinguin el ventrell delic t ab tendencia á cor agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vicchy, y abundrán millor resultat, ab major economia. De venta al preu D'UNA peseta la caixa metalica, luxosamen litografiada, contenint 12 pepers para preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel; Reynald Herreros, Rambla de las Flors: J. Juliá, Bonavista 9, Gracia, y principals.
A MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTADELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU.